

CORREO DE MADRID

DEL MIERCOLES 30 DE JULIO DE 1788.

Dia 26 de Junio de 1788. Señor Editor: el noble objeto que se propuso el señor Cladera en su *Disertacion* (leida en la Real Academia de Santa Barbara, ó del Derecho Español y Público, é inserta en el periódico „Espiritu de los mejores Diarios de la Europa“) y sus esfuerzos anuncian un genio indagador, un filosofo sencillo y amante de la verdad, que solo ansia descubrir sus iluminadas sendas. Merece el aprecio de todos sus conciudadanos, y el que le ayuden en sus indagaciones aquellos felices ingenios, que en lo recitado de sus estancias saben observar el fuego y efectos de las acciones y amor propio de los hombres. El mismo los convida con las palabras siguientes: „Mortales, vosotros que indagais las cosas en sus principios, vosotros que en el silencio y obscuridad de vuestro albergue meditais con solidez para enseñar á los hombres, á vosotros os convido para que definais esta questão; alumbradme, si mi fantasia acolorada me ha presentado sombras en lugar de realidades.“

Yo, que ni soy ingenio ni filosofo en el saber, aunque pudiera aspirar, por el amor que profeso á mi patria, á este dulce y estimable epíteto, que tanto honra, quiero, ó ilustre y aplicado Cladera, hacerte el obsequio de manifestar mi modo de discurrir en esta materia, con aquel ingenuo candor y claridad sencilla que juzgo reconoce ya el publico en mis humildes bienintencionados Discursos. Quiero unir á tus laudables esfuerzos mis balbucientes reparos, que despertarán quizás en tu imaginacion fecunda una ilacion de consecuencias que te pongan en el hecho y acierto de la importante questão „sobre el origen de las sociedades civiles, no de la suprema autoridad.“

Leo la *Disertacion*, hallo fuego, literatura, y un objeto ó mira, pero oculta y no probada. Pase; concedo, si se quiere, que examinada la tradicion y la historia de las naciones Hebræa, Persa, Egipcia, Asiria, China &c. resulte que „se ignora la epoca, y las causas impulsivas que formaron las primeras sociedades;“ pero ¿diremos por esto „por consiguiente de su establecimiento no pueden deducirse derechos algunos?“ No me parece justa esta consecuencia.

Yo dixera, apoyado en el conocimiento del ser del hombre, al notar reunidos en sociedades á estos entes, iguales en su naturaleza, aunque tan diferentes por sus alcances y situacion en la sociedad, que pues se unieron, alguna ventaja ó seguridad los conduxo á dexar aquella independencia con que nacieron y nacen; y vease ya formalizado el pacto social entre el individuo, y el conjunto de todos, ó la sociedad.

Qualquiera que sea el Gobierno que se haya establecido, por grande que sea la ignorancia de los individuos que la forman sobre sus derechos, aunque el ardid y maña, ó la virtud ó el talento hayan conseguido que á algunos ó alguno de los miembros del Gobierno le dexa, ó condescienda sin oposicion á que ejerza sobre sus conciudadanos un poder ilimitado, y aun el mas duro despotismo, no por eso es menos cierto que quando calla y obedece el individuo, ó dexa la sociedad el que ejerza estas facultades, es en cambio del sosiego y del particular bienestar que espera á la sombra de esta autoridad espantosa. „Asegurame, dice con su silenciosa obediencia y cooperacion el hombre, el individuo social, ó el conjunto de todos, mi reposo, el asilo y quietud de mi persona, de la de mi mu-

ger y familia, y yo te dexaré ejercer las facultades que gustes y juzgues necesarias." Véase aquí un contrato bien formal, el qual se ve vulnerado siempre que, o por parte de los autorizados, o de los que obedecen se atropellan las condiciones del convenio, formalizado en los corazones de ambas partes.

Ya me parece que tocamos en la dificultad que tan grande se le figura á nuestro estudioso disertador. En efecto, encuentro en esta reflexion un cumulo de razones que, me parece, indican los motivos que reunieron á los hombres, el fin de esta resolucion y la respectiva ó reciproca conducta de los pueblos y de los que los dominaron, segun la variedad de sus circunstancias y sus conocimientos.

Aun concedido el que tengan algun fondo de realidad esas ordenadas novelas ó relaciones, de los grandes imperios Egipcio, Asirio, Persa y demas de nuestra mas remota historia profana, en todas encuentro este pacto social. Todas estas grandes naciones establecieron leyes, que depositadas entre las manos de los Sacerdotes de su culto ó congresos de sujetos caracterizados, servian de recuerdo á los dominadores de las condiciones del pacto social. La educacion de los Reyes Egipcios, la distribucion de todas las horas del día, y hasta su comida, ¿no estaban indicadas por la ley? ¿Qué anunciaba esta cuidadosa precaucion sino el general conocimiento de la grande hermandad que tiene con la moderacion y virtudes del Principe la suerte feliz de la sociedad? ¿Y por qué se hubieran sujetado á tan prolijas formalidades estos poderosos Monarcas, y á estas trabas de su arbitraria voluntad, sino hubiesen reconocido que su autoridad, fundada en este contrato, cuyas condiciones contenia la ley que juraban al coronarse, perdía su vigor y superior caracter, rota la sancion del contrato social y primero? Entre los Asirios, Persas, Medos, en todos los reynos de la Grecia, en todos los pueblos del resto de la Europa antigua, (y aun de la moderna, ó de la era christiana) en todas

las naciones Americanas entre todos los hombres; no vemos que (aunque no siempre con eficaz efecto) han tomado los pueblos todos los medios que alcanzaban para realizar este pacto que alcanzaban para realizar este pacto con sus reyes y dominadores? ¿Era posible que unos entres sencillos, tan amantes de su existencia y placer, que parece la prolonga, como temerosos del dolor y angustias que la acortan, se sujetasen á vivir juntos y con mutua sujecion, á no haber creído que estas miras de su existencia se verificarían en la union social, y baxo de su gobierno y leyes ó condiciones estipuladas entre los individuos y la sociedad? ¿Qué se halla pues de contrario, aun á lo que refieren las historias forjadas, en el pacto social? ¿Se necesitaba acaso (y aun esto se verificó muchas veces) la reunion de los individuos en una plaza ó campo para que se verificara? y aunque alguna vez se hubiera realizado esta circunstancia, ¿qué obligacion podia imponer á los descendientes el pacto de sus padres, que solo podian obligarse á sus acciones, y no á las ajenas, que pendian de distinta voluntad igualmente libre que la de ellos, si este pacto no viniese subentendido, y como qualidad esencial para la verificacion de la sociedad? ¿A qué recurre pues nuestro disertador á un pacto ó contrato material en un campo ó parage que no lo halla celebrado en quanto leyó de historia; pero que se toca verificado del modo que era posible, y por un medio el mas solemne, en las leyes, juradas por los dominadores en su coronacion, y obedecidas por los pueblos ó sociedades?

Los recursos que tomaron las naciones quando los dominadores atropellaron las condiciones y camino de su seguridad y mejor existencia, indican bien lo persuadidas que estaban de que era un efecto de un convenio ó contrato la autoridad ó mando que ejercian. Recorro las historias, y veo en todos tiempos revoluciones continuas de sociedades, Reyes destronados, usurpadores astutos que suben á los tronos por medio de un pueblo, alucinado con las ofertas y esperanza de

un pacto de mas ventajosa calidad, Imperios absolutos y Monarquías convertidas en democracias y repúblicas Aristocráticas, y las constantes solicitudes de los hombres en la sociedad, ó su union, para no perder los derechos que les competen. Los mismos Emperadores Mahometanos, los Tártaros Manchous, conquistadores del industrioso poblado país de la China, ¿pudieron acaso, ni pueden separarse de las leyes del Al-Koran los primeros, y de los principios y reglas de la nacion ó costumbres de las sujetadas gentes los segundos, sin exponerse á perder la vida á manos del pueblo? Atenas, Lacedemonia, Venecia, los Cantones Suizos, los Holandeses, los Ingleses, las Colonias Americanas, y aun las naciones bárbaras, ¿no han demostrado que la autoridad y forma de los gobiernos dimanaban del pacto social? ¿no fueron Monarquías antes, y no dexaron de serlo? ¿y quando el pueblo quiso no volvieron á ser visallos de un desporico gobierno, como por un pacto solemne lo son en el día los Dinamarqueses? Luego, sin que se exprese, lleva consigo el estado social un pacto ó convenio que está indicado en la ley que hace ó adopta la comunidad. Luego no se pudo inferir de no hallarse en la tradicion ni en la historia unas asambleas de cada nacion para conferenciar y establecer un pacto social, que del mero hecho de verificarse una sociedad no dimanen un derecho social, y un pacto por el que se admite y crea una autoridad, que no es mas que la disposicion ó voluntad de cada individuo, y de todos reunidos en cuerpo ó sociedad, á obedecer por su particular ventaja á tal ó tal gobierno, admitido para su régimen, subsistencia y deseada tranquilidad. (*Se continuará.*)

Fisica. Ya se va persuadiendo el público los deseos que tengo de complacerle, y de que sino se le da gusto en todo, es porque no me lo permiten los estrechos límites de mi papel. Ofrecí tratar de las artes, y lo habia estudiosamente suspendido hasta ahora, combinando entretan-

to las mas utiles al hombre. Una de las que ocupan un lugar principal para conservar la vida, es la Farmacia ó arte del Boticario, trataré de ella manifestando las partes mas interesantes de esta facultad.

La Farmacia ó arte del Boticario enseña á conocer, escoger y preparar los medicamentos.

El conocimiento de los simples es una parte de la *historia natural*, que se llama *materia Medica*, esta enseña el conocimiento de todas las drogas simples que se usan en la medicina.

La *eleccion* enseña cómo deben escogerse los medicamentos, en qué tiempo se han de coger, el modo de secarlos y conservarlos.

La *preparacion* enseña el modo de preparar los medicamentos simples antes de emplearlos. En fin la *mixtion* es la parte de la Farmacia que enseña á mezclar las drogas simples para hacer los medicamentos compuestos.

Estos son, pues, los quatro puntos que constituye el objeto de la Farmacia exigen mucho conocimiento y capacidad de parte de los que abrazan esta profesion. De un medicamento bien ó mal preparado depende comunmente la curacion de las enfermedades, y el suceso y reputacion del Médico que trata la enfermedad.

En el tiempo en que los conocimientos humanos principiaban á desenvolverse, la Farmacia no era mas que una especie de empirismo, tal como el que tenia tambien la medicina en si misma. Un hombre solo se ocupaba en el arte del curar, y exercia en él todas sus diferentes partes. Pero al paso que se han adquirido los conocimientos, y que los principios de la Medicina, Cirugia y Farmacia se han descubiertos, se á dividido el arte del curar, en tres ramos ó brazos, por las leyes y estatutos que son particulares á cada uno de estos cuerpos.

Quando la Farmacia principió á tomar alguna consistencia, se ocupaba una infinidad de cosas que no tenian una mira

directa con el arte de curar; pero estos diferentes objetos podian dar demasiada ocupacion al Farmaceutico, que tenia que hacer muchas indagaciones y experiencias para perfeccionar la Farmacia, objeto principal de su trabajo; asi á sucedido, que ocupandose otros Artistas de estos varios objetos, se han formado sucesivamente muchos ramos de industria, que esencialmente son dependientes de la Farmacia: tales son:

El arte de *confitero*, que no se emplea sino en las confituras de toda especie de azucáres, y que no tienen ningun empleo como medicamentos.

El arte de *perfumador*, que se ocupa en hacer aguas de olor, aguas para las telas, y generalmente en todo lo que es relativo á mantener el cuerpo limpio y aperfumarlo.

El arte de *vinagrero*, que tiene por objeto la infeccion del Vinagre, y la preparacion de los vinagres aromaticos que se emplean en los alimentos, y que sirven tambien para las telas.

Hay tambien otros cuerpos reglados que han salido de la Farmacia por el descuido de los Boticarios, porque verosimilmente no se ocupaban en ellos con bastante cuidado; tal es el arte de destilador de agua fuerte y de otros ácidos minerales &c.

Aun está la Farmacia en visperas de perder una parte de su dominio, si los Boticarios no vigilan seriamente á los Herbolarios, los que de muchos años á esta parte hacen muchos esfuerzos para erigirse un gremio, y hacerse dueños del objeto que componen todas las plantas del pais frescas ó secas, con exclusion de los Boticarios: si esto llega á suceder es indispensable sea perjudicial para el público, por el defecto de la educacion necesaria en los Herbolarios, para adquirir todos los conocimientos de Botanica que exige esta parte de la materia medica. (*Se continuará.*)

Señor Editor: un famoso escolástico bien conocido recien llegado en esta

corte, ha traído algunas opiniones nuevas, hijas del profundo estudio que ha hecho en las dilatadas ciencias del comercio, economia civil, y politica. Llena este nuevo Sulli el ayre de huecas, y con mas magisterio que Colvert afirma voces que la España no hace ningun comercio, y que el vender los simples y materiales para las artes á los estrangeros, comparando á estos las manufacturas, es hacer un comercio activo, porque el vender dice *es agere*, y que esto se verifica en el que vende los simples.

Todos los esfuerzos que hice para que este nuevo sabio nos instruyera por escritos con estos tan sublimes rasgos que chorrean de la erudita instruccion de este escolástico, fueron inútiles, temeroso quizás de que se le pondrian roncás sus campanillas si presentaba sus escritos á los Zoilos cortesanos. Y se ó movido del respeto que infunde la venerable *Corporalidad* de nuestro literato Cid, ó de que yo no poseo radicalmente los principios de las sobredichas ciencias, apelo á Vm. Señor Editor, para que tomándose el trabajo de formar un discursito, me saque de esta confusion en que me ha puesto el dicho de un hombre, confirmando por su propia satisfaccion.

Vm. Señor Editor, debe de justicia complacerme tanto por ser de su instituto de Vm. el enseñar al ignorante, como para contener á estos malandrinos que de propia autoridad siembran opiniones falsas &c.

Sea quien fuese el autor de esta carta, me será permitido decir, que la quèstion entablada es mas difusa de lo que parece; pero supuesto que propiamente se me reta y defalia para desfacer este entuerto, formaré un discurso en el que explicaré en primer lugar las circunstancias naturales de la España, su extension, la fertilidad de su terreno, y la parangonaré con las demas provincias de la Europa: seguidamente se patentizará qué numero de habitantes era el que mantenía antiguamente la España, lo que producian sus tierras, y lo que produ-

cen, y la gente que mantienen varias provincias de Europa: se hará un cálculo de lo que necesita al año cada persona para su decente manutención: se evidenciará que las causas comunes á que se atribuye la despoblacion de España no son las verdaderas; se indagarán los verdaderos motivos del atraso que ha padecido la España: se hará ver el enlace y reciproca union que tienen entre si la agricultura, artes y comercio: se manifestarán las especies que hay de comercio, y cómo ha de hacerse este: se hablará del consumo de nuestras manufacturas, y de la fácil venta de nuestros efectos.

Cada uno de estos puntos en particular merece un voluminoso tratado; pero yo me ceñiré á los estrechos límites de mi papel, en el que sin intermision se insertará este discurso, á fin de satisfacer al anonimo que lo solicita, y de ser útil al estado en general.

Discurso economico político.

Es notorio que la España tiene todas las circunstancias ó propiedades naturales necesarias para la constitucion de un estado grande, feliz y poderoso, y que ninguno de los europeos que se hallan en el día mas florecientes, logra iguales ventajas.

Su extension de veinte y quatro á veinte y cinco mil leguas quadradas, sin comprehender á Portugal, es segun un celebre político, la que justamente se necesita para formar un estado grande, feliz, poderoso y respetable, libre de los riesgos á que están expuestos los pequeños, y de los embarazos que trae consigo el gobierno de los muy vastos y dilatados.

La union de sus partes, desde que está reducida á su peninsula, le evita los inconvenientes que ocasiona la division y distancia de los dominios que dificulta los aciertos de su gobierno, multiplica con los vecinos las ocasiones

de discordias y de guerras, y aumenta los gastos de su administracion por el mayor numero de tropas y presidios, que para su defensa se necesitan: así lo experimentó la España quando poseia los de Italia y Flandes; y del proprio modo les acontece en su tanto á los Ingleses para mantener y defender la plaza de Gibraltar.

La fertilidad del terreno de esta peninsula es tan sobresaliente, que produce con abundancia, y de superior calidad, todos los alimentos necesarios para el sustento, y quantos simples se requieren para los exercicios de las artes. Y si no hay mejor modo de apreciar (a) y graduar la fertilidad de un terreno que por los frutos que produce, pues estos son los que con mas certeza indican el grado de su fertilidad, se podrá asegurar que en Europa no hay otro tan fértil como la España.

En medio de estas ventajas no podemos dexar de confesar el atraso que padecia, y que aun en parte se experimenta, verificandose así lo que dice el mismo Vauban, (b) que todos los países del mundo, cuyos pueblos no son enteramente barbaros, apenas hay alguno, cuya riqueza ó indigencia no sea efecto de su situacion ó calidad natural, participando mas ó menos de estos dos estados á proporcion que su clima, y su terreno son propios ó adecuados para la produccion ó adquisicion de las cosas necesarias á la subsistencia. Solo la España y la Holanda por extremos contrarios eran la excepcion de una regla tan general. Esta con un suelo que apenas le produce cosa alguna para las comodidades de la vida, las tenia todas en abundancia y precio mas comodo que los mismos países donde se crian: y aquella con un excelente terreno y aun clima feliz, no podía ni puede en el día subsistir sin el socorro de los estrangeros.

Pero tambien es cierto segun otro autor político que puede la España fomen-

(a) *M. de Vauban tratado del dicamo Real.* (b) *Testamento politic. parte 1. cap. 2.*

tar y perfeccionar facilmente su agricultura y artes; porque tiene en sí misma todos los medios que para estos se necesitan, á diferencia de otros países que carecen de ellos. (*Se continuará.*)

Carta de Gazel á Bem-Baley. Acabo de llegar á Barcelona; lo poco que he visto de ella me asegura ser cierto el informe de Nuño; el juicio que formé por instruccion suya del genio de los Catalanes y utilidad de este principado. Por un par de provincias semejantes pudiera el Rey de los christianos trocar sus dos Américas. Mas provecho redunda á su corona de la industria de estos pueblos, que de la pobreza de tantos millones de Indias. Si yo fuera Señor de toda España, y me precisáran á escoger los diferentes pueblos de ella, por criados míos haría á los Catalanes mis mayordomos. Esta plaza es de las mas importantes de la Peninsula, y por tanto su guarnicion es numerosa y lucida, porque entre otras tropas se hallan aqui las que llaman Guardias de Infanteria Española. Un individuo de este cuerpo, está en la misma posada que yo desde antes de la noche que yo llegué. Ha congeniado sumamente conmigo por su franqueza, cortesania y persona. Es muy joven y su vestido es lo mismo que el de los soldados rasos, pero sus modales le distinguen facilmente del vulgo soldadesco. Extrañé esta contradiccion, y ayer en la mesa, que en estas posadas llaman redonda, porque no tienen asiento preferente, viendole tan familiar y bien recibido con los oficiales mas viejos del cuerpo, que son tan respetables, no pude aguantar ni un minuto mas mi curiosidad acerca de su clase, y así le pregunté, ¿quién era! Soy me dixo cadete de este cuerpo, y de la compañía de aquel caballero, señalando á un anciano venerable con la cabeza cubierta de canas, el cuerpo lleno de heridas y el aspecto guerrero. Si señor y de mi compañía respondió el viejo. Es nieto y heredero de un compañero mio que ma-

taron á mi lado en la batalla de campo Santo: tiene veinte años de edad y cinco de servicio: hace mejor el exercicio que todos los granaderos del batallon; es un poco travieso, como todos los de su clase y edad: los viejos no lo extrañemos, porque son lo que fuimos y serán lo que somos. No sé que grado es este de cadete dixe yo. Esto se reduce dixo otro oficial á que un joven de buena familia, sienta plaza, sirve doce ó catorce años, haciendo siempre el servicio de soldado raso; y despues de haberse portado como es regular se arguye de su nacimiento, es promovido al honor de llevar una bandera con las armas del Rey, y divisas del regimiento: en todo este tiempo suelen consumir por la indispensable decencia sus patrimonios, y por las precisiones de gastar que se les presentan, siendo su residencia en esta ciudad, que es lucida y deliciosa ó en la Corte que es costosa. Buen sueldo ganarán, dixe yo, por estar tanto tiempo sin el caracter de oficial y con gastos como si lo fueran. El presto de soldado raso, y nada mas dixo el primero; en nada se distinguen sino es en que no toman ni aun eso, pues lo dexan con alguna gratificacion mas al soldado que cuida sus armas y forniture. Pocos habrá, insté yo, que sacrifiquen de ese modo su juventud y patrimonio: ¿cómo pocos? saltó el muchacho somos cerca de doscientos, y si se admiten todos los que pretenden ser admitidos, llegaríamos á dos mil. Lo mejor es, que nos estorvamos mutuamente para el ascenso por el corto número de vacantes, y grande de Cadetes. Pero mas queremos esperar montando centinela con esta casaca, que dexarla. Lo mas que hacen algunos de los nuestros, benefician compañías de Caballeria ó Dragones quando la ocasion se presenta, si se hallan ya impacientes de esperar, y aun así quedan con tanto afecto al Regimiento, como si viviesen en él. ¡Gracioso Cuerpo! exclamé yo: en que doscientos nobles ocupan el hueco de otros tantos plebeyos, sin mas paga

que el honor de la nacion. Gloriosa nacion que produce nobles tan amantes de su Reyno: poderoso Rey que manda á una nacion, cuyos nobles individuos no anhelan mas que á servirle, sin reparar en qué clases, ni con qué premio.

Continuacion del origen de la desigualdad entre los hombres. Subamos, pues, de aqui poco á poco al mayor poder que los hombres se adquirieron en los primeros años: á la superioridad que lograron unos mas fuertes, poderosos y valientes, sobre otros mas debiles, polres y cobardes; veremos al hombre dominando á los demas, ya con su influxo, ya adquiriendose un cierto derecho sobre las haciendas y posesiones, á fin de ser auxiliados de la fuerza y del mayor poder; en fin veremos establecerse el dominio regio, y extenderse segun la debilidad de los pueblos, y segun las fuerzas con que se hacian respetar: veremosle echar los cimientos para la grande obra que solo tocaba acabarse y perfeccionarse en los siglos de ilustracion; la obra sin igual; la unica, capaz de producir al genero humano las ventajas que solo por ella se han experimentado y se experimentan en todo el universo; y la que puede compararse por su division y hermosura á la musica, á la pintura, á las matematicas &c. &c. á la musica porque con la division de un sin fin de tonos diferentes y distintos forma los mas armoniosos y sublimes cantos; á la pintura porque con tanta variedad de colores, sabe representarnos quanto vemos y observamos en la naturaleza; á las matematicas porque con sus distintos asuntos sabe descubrirnos los misterios revelados solo con el estudio y la aplicacion; por ella los Principes en la pacifica posesion de sus tronos; por ella el hombre guiado de la razon camina gustoso al cumplimiento exacto de su obligacion; y en fin por la nobleza y la division de gerarquias está el mundo bien mandado, bien gobernado, y todo con el debido concierto. La desigualdad, y la division de gerarquias es tan precisa, que sin ella

no puede haber buen orden; ni el mundo seria otra cosa que un caos y confusion donde nadie sabria el püesto que debia ocupar: el mismo Dios nos da un exemplo de este admirable orden en la division de gerarquias que hay en el cielo; ¡Infeliz de aquella nacion que abandona este orden y concierto! Hasta el mismo Monarca será considerado como un hombre del mayor desprecio. ¿Qué cuidado pues deben tener los Principes en entreteñer lo que los filosofos llaman entusiasmo y preocupacion de honor? Este debiera ser un punto sagrado, al qual nadie debia llegar sin orden expresa del Rey ó sus Ministros; quien ataca la ciencia de la nobleza, ataca los sólidos fundamentos que tiene un estado para sostenerse, y perpetuar por este medio su engrandecimiento, su duracion, y aquel espíritu de patriotismo que solo puede tener cabida en los nobles, pues la gente villana no tiene domicilio ni propiedad en parte alguna, y están expuestos á venderse á quien mas les diere, ayudando con su asistencia al mismo enemigo común de la patria; por esto pueden muy bien considerarse, como vagos y mercenarios, y temerse de ellas qualquiera extravio. Pero bien convencidos están los Monarcas de la necesidad que hay de la nobleza, y de las utilidades que ella acarrea en todas las naciones; por esto se esfuerzan y apresuran á porfia en colmarla de exenciones, privilegios y gracias con que saben atraerla, y vincular de este modo la ilustracion de la sangre. ¿A qué puede aspirar todo hombre desde que nace, sino es á ilustrarse por toda especie de terminos, y á enoblescarse? Si el hombre no tiene ese aliciente, cometerá las mas infames y viles acciones. El amor y la estimacion á los aplausos, se hace sentir en nosotros desde la niñez; el deseo de una buena reputacion, nace, digamoslo así, con nosotros, es la voz de la naturaleza, la reputacion satisface aun al sabio: todo es vano, ilusorio y frívolo á los ojos de quien no se dexa llevar del deseo de adquirir fama: las riquezas son

un escollo para la virtud, los gustos muchas veces son insipidos y culpables diversiones, los talentos, un fecundo origen de yerros, de envidia, y de aborrecimiento, la misma vida no es sino un sueño que se desvanece al momento. (Se continuará)

Continuacion de las Octavas.

Mudando de canutillo
vió trocados los raudales
del agua de mercuriales
en agua de culantrillo,
como no le olió á tomillo
del cañonazo huir trata,
y como la suerte ingrata
convirtió la melecina
contra él en culebrina
volvió luego la culata.

En mi cojo se acredita
que la geringa donde entre
no solo hace andar el vientre
mas las piernas facilita;
las corvas tanto agilita
de la fuga en el recurso
que el que segun mi discurso,
antes corriente no andaba
ahora veloz probaba
á cada paso su curso.

Como el tumor hecho un perro
se obstinaba en sus refriegas
de las espaldas afriegas
me rastrillaron el cerro;
del gatzate en el encierro
fuerte como en un castillo
se hacia, y así el portillo
la respiracion no acierta
cerrandose mas la puerta
quando la echaba el trastillo.

Baños á los pies me daban
por ver con remedio nuevo
ya que los caldos no pruebo
si las caldas me probaban;
en tales pruebas andaban
baños, y ayudas perdian
porque á mi no me sabian
por mas que las adobaban,
ni las tripas que lavaban

ni las patas que cocian.

Este remedio algo estraño
era que si antes de hacello
traia la faxa al cuello
para qué era tomar baño;
todo fue, sino me engaño,
por mi mortificacion,
que como alli vio el flemon
que de nuevo me cogia,
en el tronco me ponía
por el pescuezo el cabron.

Mi gente que contemplaba
como el mal en aumento iba
tragaba mucha saliva
que es lo que yo no tragaba;
la flema que se asomaba
por mas que mi esfuerzo rema
de estancarse alli en la toma
daba, y quanto mi porfia
mayor presa le ponía
tanto mas era su flema.

Vió la piedad lastimada
si iba á limpiarme el galillo
que por el hilo el ovillo
sacaba á la desilada;
por esto desalentada
sentia mi mal seüudo
viendo en el lance mas crudo
mi vida por este estilo,
porque pendia de un hilo
y se iba apretando el nudo.

De cebada con acierto
gargaras me ministraban
mas aun entonces hallaban
que era cebada á asno muertos;
muy mala vestia por cierto
era el mal que no quería
la cevada, y respondía
rebelde á los latigazos,
que hasta saxarle á espolazos
de su paso no saldria.
(Se continuará.)

Nota. Los aspirantes al premio ofrecido en el Correo num. 136, podrán, desde hoy, presentarse en la Librería de Arribas, carrera de S. Gerónimo, á recoger las Memorias.